



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001192-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a situación en que se encuentra el servicio de vigilancia de la estación de autobuses de León y medidas que pueda adoptar al respecto la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001192 a PE/001194.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10512
28/12/2022 11:43:55

ANTECEDENTES:

En relación con la situación en la que se encuentra el servicio de vigilancia de la estación de autobuses de León, que acumula cinco meses sin cobrar sus nóminas como denuncian sus trabajadores. Una situación que entienden los trabajadores como de dejadez por parte del Somacyl para olvidar un servicio que se viene desarrollando desde hace 32 años.

PREGUNTAS:

1.- Desde la Junta de Castilla y León y, en concreto, desde la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl), ¿qué tipo de medidas está tomando para solucionar la situación de impagos en los que se encuentran los trabajadores del servicio de vigilancia de la estación de autobuses de León?

2.- ¿La Junta de Castilla y León tiene intención de evitar que la estación de autobuses de León se quede sin el servicio de vigilancia, muy necesario debido a las obras de reforma que se están produciendo actualmente?

3.- ¿Será capaz la Junta de Castilla y León de zanjar el asunto con mayor brevedad posible como ha sucedido en estaciones de autobuses de otras comunidades como Oviedo o Gijón?

Valladolid, a 28 de diciembre de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es